

**Satélites Mexicanos, S. A. de C. V. y
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2006 y 2005 y Dictamen de los
Auditores Independientes del 22 de mayo
de 2007

Satélites Mexicanos, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Dictamen de los auditores independientes y Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2006 y 2005

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	2
Estados consolidados de resultados	3
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	4
Estados consolidados de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros consolidados	6

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Satélites Mexicanos, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Satélites Mexicanos, S. A. de C. V. ("SatMex") y subsidiarias (la "Compañía"), al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable (deficiencia en el) y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, SatMex concluyó sus procesos de concurso mercantil en México y Capítulo 11 del Código Federal de Bancarrota de los Estados Unidos de América, el 17 de julio y 21 de noviembre de 2006, respectivamente. Los acuerdos logrados en los procesos mencionados, se implementaron el 30 de noviembre de 2006, y son entre otros, la reestructura de las obligaciones emitidas a tasa fija y a tasa variable, del capital social y la adquisición del 75% del capital social de Enlaces Integra, S. de R. L. de C. V.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Satélites Mexicanos, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable (deficiencia en el) y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C. P. C. Enrique Vázquez Gorostiza

22 de mayo de 2007

Satélites Mexicanos, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

Activo	2006	2005
Activo Circulante:		
Equivalentes de efectivo y efectivo	\$ 266,766	\$ 633,844
Cuentas por cobrar – neto	79,340	39,992
Cuentas por cobrar a partes relacionadas – neto	6,829	93,036
Inventarios	8,756	-
Seguros pagados por anticipado y otros	47,223	34,586
Depósitos en garantía	<u>11,721</u>	<u>32,028</u>
Total del activo circulante	420,635	833,486
Cuenta por cobrar a parte relacionada	-	29,478
Satélites y equipos – neto	3,600,577	3,554,403
Concesiones – neto	1,106,209	1,194,977
Intangibles – neto	31,393	-
Crédito mercantil	13,908	-
Depósitos en garantía	<u>6,301</u>	<u>6,756</u>
Total	<u>\$ 5,179,023</u>	<u>\$ 5,619,100</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Obligaciones emitidas	\$ -	\$ 5,881,289
Intereses por pagar	44,693	1,184,841
Cuentas por pagar y gastos acumulados	123,311	104,572
Cuentas por pagar a partes relacionadas	15,644	28,310
Impuesto sobre la renta	314	-
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>110</u>	<u>-</u>
Total del pasivo circulante	184,072	7,199,012
Obligaciones emitidas	4,113,511	-
Obligaciones laborales al retiro y gastos acumulados	9,630	3,541
Impuesto sobre la renta diferido	<u>1,501</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	4,308,714	7,202,553
Contingencias y compromisos (Nota 16)		
Capital contable (deficiencia en el):		
Capital social	3,041,236	7,685,835
Pérdidas acumuladas	(2,129,610)	(7,882,456)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(75,930)	(833,730)
Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido	<u>-</u>	<u>(553,102)</u>
Capital contable mayoritario (deficiencia en el)	835,696	(1,583,453)
Interés minoritario en subsidiarias consolidadas	<u>34,613</u>	<u>-</u>
Total de capital contable (deficiencia en el)	870,309	(1,583,453)
Total	<u>\$ 5,179,023</u>	<u>\$ 5,619,100</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Satélites Mexicanos, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

	2006	2005
Ingresos por:		
Servicios satelitales – neto	\$ 944,833	\$ 742,981
Alterna TV	73,778	43,695
Servicios, activación y venta de equipo	<u>16,023</u>	<u>-</u>
	<u>1,034,634</u>	<u>786,676</u>
Costos por:		
Servicios satelitales	393,302	105,197
Alterna TV	60,806	18,010
Servicios, activación y venta de equipo	1,909	-
Depreciación y amortización	259,978	443,685
Gastos de venta, administración y generales	<u>142,828</u>	<u>266,267</u>
	<u>858,823</u>	<u>833,159</u>
Utilidad (pérdida) de operación	175,811	(46,483)
Gastos por reestructura	(372,844)	(87,472)
Otros ingresos – neto	2,107	4,776
Deterioro en el valor de los activos de larga duración	(351,522)	(4,408,423)
Costo integral de financiamiento:		
Gasto por intereses	(193,149)	(637,640)
Ingreso por intereses	31,401	26,710
(Pérdida) ganancia cambiaria – neta	(135,899)	336,992
Ganancia por posición monetaria	<u>246,875</u>	<u>205,912</u>
	<u>(50,772)</u>	<u>(68,026)</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades	(597,220)	(4,605,628)
Participación de los trabajadores en las utilidades	110	-
Impuesto sobre la renta	<u>4,596</u>	<u>(693,352)</u>
	<u>4,706</u>	<u>(693,352)</u>
Pérdida neta consolidada	<u>\$ (601,926)</u>	<u>\$ (3,912,276)</u>
Pérdida neta mayoritaria	\$ (603,064)	\$ (3,912,276)
Utilidad neta minoritaria	<u>1,138</u>	<u>-</u>
Pérdida neta consolidada	<u>\$ (601,926)</u>	<u>\$ (3,912,276)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Satélites Mexicanos, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

	Capital social	Pérdidas acumuladas	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido	Interés minoritario en subsidiarias consolidadas	Capital contable (deficiencia en el)
Saldos al 1° de enero 2005	\$ 7,685,835	\$ (3,970,180)	\$ (661,310)	\$ (553,102)	\$ -	\$ 2,501,243
Pérdida integral	-	(3,912,276)	(172,420)	-	-	(4,084,696)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	7,685,835	(7,882,456)	(833,730)	(553,102)	-	(1,583,453)
Disminución del capital social	(7,685,785)	6,355,910	776,773	553,102	-	-
Aumento del capital social	3,041,186	-	-	-	-	3,041,186
Efecto inicial del interés minoritario	-	-	-	-	31,446	31,446
Pérdida integral	-	(603,064)	(18,973)	-	3,167	(618,870)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 3,041,236	\$ (2,129,610)	\$ (75,930)	\$ -	\$ 34,613	\$ 870,309

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Satélites Mexicanos, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

	2006	2005
Operación:		
Pérdida neta consolidada	\$ (601,926)	\$ (3,912,276)
Más (menos) partidas que no requirieron (generaron) la utilización de recursos:		
Deterioro en el valor de los activos de larga duración	351,522	4,408,423
Depreciación y amortización	259,978	443,685
Impuesto sobre la renta diferido	<u>4,282</u>	<u>(693,352)</u>
	13,856	246,480
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar – neto	(11,284)	(11,400)
Partes relacionadas – neto	99,832	(54,725)
Inventarios	3,662	-
Seguros pagados por anticipado y otros	(12,491)	3,600
Depósitos en garantía	22,226	(30,514)
Otros activos	-	34,560
Aumento en:		
Intereses por pagar	302,911	398,869
Otros, neto	<u>1,560</u>	<u>5,840</u>
Recursos generados por la operación	<u>420,272</u>	<u>592,710</u>
Financiamiento:		
Aportación de capital social por capitalización de deuda	3,041,186	-
Capitalización de obligaciones emitidas a tasa fija	(3,041,186)	-
Fluctuación cambiaria y variación del valor de las UDI's de las obligaciones emitidas	(169,652)	(457,638)
Interés minoritario en subsidiaria	<u>31,446</u>	<u>-</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(138,206)</u>	<u>(457,638)</u>
Inversión:		
Adquisiciones de equipo – neto	(17,284)	(24,634)
(Adquisiciones) disminuciones de satélites – neto	(528,369)	50,140
Adquisición de subsidiaria	<u>(125,786)</u>	<u>-</u>
Recursos (utilizados) generados por actividades de inversión	<u>(671,439)</u>	<u>25,506</u>
Equivalentes de efectivo y efectivo:		
(Disminución) aumento	(389,373)	160,578
Efectivo y equivalentes de efectivo de subsidiaria en la fecha de adquisición	22,295	-
Saldo al inicio del año	<u>633,844</u>	<u>473,266</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 266,766</u>	<u>\$ 633,844</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Satélites Mexicanos, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

1. Bases de presentación de los estados financieros y su comparabilidad

- a. El 30 de noviembre de 2006, Satélites Mexicanos, S. A. de C. V. ("SatMex") adquirió el 75% del capital social de Enlaces Integra, S. de R. L. de C. V. ("Enlaces"). El 30 de junio de 2006, se constituyeron dos entidades jurídicas, para prestar servicios administrativos de personal a SatMex, las cuales empezaron a operar en diciembre de ese mismo año.

Con base en lo mencionado en el párrafo anterior, en 2006 se crea una nueva entidad económica integrada por SatMex y Subsidiarias (la "Compañía"), las cuales como entidades jurídicas independientes conservan sus derechos y responden a sus obligaciones en forma individual. Derivado de lo anterior, la Administración de la Compañía, a partir de la fecha de adquisición o constitución de las mismas, lo cual ocurrió durante 2006, consolida la información financiera de sus compañías subsidiarias. En 2005, los estados financieros incluyen cifras de SatMex, como entidad jurídica independiente.

Los estados financieros de la Compañía por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2006, no son comparables con los que terminaron el 31 de diciembre de 2005, principalmente por lo siguiente:

- En 2005, SatMex no tenía inversión en acciones en compañías subsidiarias (Ver Nota 9).
 - El proceso de reestructura que se describe en la Nota 2 se encontraba en curso.
 - Al 31 de diciembre de 2005, el satélite Satmex 6 no se había lanzado.
- b. Los estados financieros consolidados de la Compañía en el ejercicio 2006, incluyen las cifras de SatMex y las de sus compañías subsidiarias en las que se tiene control, como sigue:
- SatMex es proveedor de servicios de comunicación satelital fija, proporciona capacidad de recepción y transmisión de señal satelital a clientes para la distribución de información de redes, programación de televisión por cable, servicio de televisión directo a casa y otros enlaces de video. Además, proporciona capacidad de transmisión por satélite para redes de telefonía pública, transmisión de aplicaciones de datos, voz y video de redes empresariales privadas; también comercializa el uso de capacidad de transmisión por satélite para nuevas aplicaciones, tales como el acceso a internet vía satélite, transmisión de telecomunicaciones y de radiodifusión. En cuanto al servicio de televisión directo a casa, se opera una línea de negocios llamada Alterna TV, creada para ofrecer programación en español a través del sistema de TV de paga a las comunidades hispanas en los Estados Unidos de América.

SatMex posee y opera tres satélites, Solidaridad 2, Satmex 5 y Satmex 6, en órbitas de comunicaciones geosincrónicas localizadas en 114.9° W. L., 116.8° W. L. y 113.0° W. L., respectivamente, y cuenta con 156 transpondedores de 36 megahertz de capacidad cada uno, operando en las bandas C y Ku con un alcance que cubre substancialmente los Estados Unidos de América, México, el Caribe y América Latina, excluyendo ciertas regiones occidentales del Brasil.

- Enlaces, subsidiaria al 75%, se adquirió el 30 de noviembre de 2006. Su actividad es la instalación, operación, control y explotación de redes públicas de telecomunicaciones en la República Mexicana.
- SMVS Administración, S. de R. L. de C. V. y SMVS Servicios Técnicos, S. de R. L. de C. V. ("Nuevas Compañías de Servicios"), subsidiarias al 99.97%, prestan servicios administrativos de personal a SatMex.

Las operaciones y saldos intercompañías importantes, fueron eliminados en los estados financieros consolidados.

- c. **Pérdida integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la pérdida neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo ejercicio, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2006 y 2005, las otras partidas de la pérdida integral están representadas por la insuficiencia en la actualización del capital contable, y en 2006 se incluye también el efecto en el interés minoritario de la donación de telepuerto y equipo.
- d. **Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2005, se presentan únicamente para efectos comparativos, cuyas cifras fueron actualizadas a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006, los cuales han sido reclasificados en ciertos rubros por la Compañía para conformar su presentación con la utilizada en 2006.

Hasta el 31 de diciembre de 2005, los gastos por reestructura se presentaron en el gasto por intereses. Con el propósito de cumplir con las disposiciones contables, a partir del 1° de enero de 2006, se decidió reclasificar los gastos por reestructura. El efecto de esta reclasificación se aplicó retrospectivamente en el estado de resultados adjunto, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

Los efectos de las reclasificaciones antes mencionadas, en los rubros del estado de resultados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2005, son como sigue:

	Cifras reclasificadas de 2005	Cifras de 2005	
		Reclasificadas retrospectivamente	Originalmente reportadas
Gastos por reestructura	\$ <u>87,472</u>	\$ <u>87,472</u>	\$ <u>-</u>
Costo integral de financiamiento:			
Gasto por intereses	\$ <u>637,640</u>	\$ <u>(87,472)</u>	\$ <u>725,112</u>

2. Acuerdos derivados del incumplimiento de obligaciones

Incumplimiento con obligaciones emitidas

En febrero y marzo de 1998, SatMex emitió obligaciones a tasa variable ("FRNs") y fija ("HYBs"); por las primeras emitió \$325 millones de dólares estadounidenses ("US") con intereses a una tasa de LIBOR más 4.5 puntos, con amortizaciones trimestrales hasta marzo de 2004 y un pago final en junio del 2004. Por las segundas emitió US\$320 millones con intereses a una tasa fija del 10.125% con vencimiento el primero de noviembre de 2004.

Las FRNs fueron exigibles y no pagados en junio del 2004 y en el caso de los HYBs, no se realizaron los pagos de intereses a partir del primero de agosto de 2003 y las obligaciones fueron exigibles y no pagadas en noviembre de 2004.

Decisiones de los tenedores de las acciones

El 31 de marzo del 2006, SatMex y aproximadamente el 52.8% de los tenedores de los FRNs, el 71.6% de los tenedores de los HYBs y otras partes interesadas, celebraron un acuerdo de reestructura y una vez alcanzados los acuerdos propuestos, convinieron en presentar ante un Juzgado de Distrito en la Ciudad de México y ante la Corte de Quiebras de los Estados Unidos de América una solicitud de amparo y un recurso de protección, respectivamente.

Concurso Mercantil y Proceso de Quiebra bajo el capítulo 11, del título 11, del Código de Quiebras (“Chapter 11”)

a. Concurso Mercantil

El 29 de junio de 2005, SatMex presentó una solicitud voluntaria de declaración en estado jurídico de concurso mercantil al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles (“LCM”), en un esfuerzo para reestructurar su deuda y mantener su viabilidad financiera y de operación. La solicitud se radicó a un Juzgado Segundo de Distrito (“Juzgado de Distrito”) y fue admitida el 30 de junio de 2005.

El 7 de septiembre de 2005, el Juzgado de Distrito dictó sentencia declarando a SatMex en concurso mercantil. En esa fecha el capital y los accesorios financieros insolutos de los créditos a cargo de SatMex, en moneda extranjera y sin garantía real, dejaron de causar intereses y se convirtieron a moneda nacional al tipo de cambio determinado por el Banco de México para solventar las obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. Dicho importe, además, se convirtió a Unidades de Inversión (“UDIs”) utilizando la equivalencia de dichas unidades dada a conocer por el Banco de México. Los créditos con garantía real de SatMex se mantuvieron en la moneda en la que estaban denominados, causando únicamente intereses ordinarios a la tasa estipulada en el contrato respectivo.

Con el fin de asegurar la protección de los bienes de SatMex ubicados fuera del territorio nacional, el 4 de agosto de 2005, SatMex promovió un recurso de protección ante la Corte de Quiebras de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Nueva York (“Corte de Quiebras”), de conformidad con la sección 304 del Código Federal de Quiebras de los Estados Unidos de América (“Código de Quiebras”). Como resultado de esta promoción, la Corte de Quiebras ordenó suspender todo mandamiento de embargo o ejecución en contra de los bienes de SatMex localizados en los Estados Unidos de América durante la vigencia del proceso de concurso mercantil antes mencionado.

A partir de la sentencia de concurso mercantil y como resultado de las negociaciones que en su momento se llevaron a cabo durante la etapa de conciliación de dicho proceso entre SatMex, sus acreedores más importantes y la mayoría de sus accionistas, el 31 de marzo de 2006, SatMex y la mayoría de los tenedores de sus valores denominados FRNs y aproximadamente dos terceras partes de los tenedores de sus valores denominados HYBs y sus principales accionistas: Servicios Corporativos Satelitales, S. A. de C. V. (“Servicios”), Loral Skynet Corporation (“Loral”) y Principia, S. A. de C. V. (“Principia”), celebraron un plan de reestructura (“Plan de Reestructura”) que contempló principalmente: i) capitalizar una parte sustancial del pasivo representado por los HYBs; ii) la emisión de nuevos valores por US\$140 millones para reemplazar el pasivo no capitalizado de los HYBs; iii) la emisión de nuevos títulos de deuda para reemplazar el pasivo (principal e intereses) representado por los FRNs; iv) la modificación de los estatutos sociales de SatMex; v) cambios en la estructura accionaria de SatMex; vi) cambios en los derechos de voto y económicos de los accionistas de SatMex, y vii) cambios en la administración de SatMex.

El 4 de mayo de 2006, el conciliador designado en el proceso de concurso mercantil de SatMex (“Conciliador”) presentó a los acreedores reconocidos por SatMex, una propuesta de convenio concursal para su suscripción tal y como lo establece la LCM. El 1 de junio de ese mismo año, una vez suscrito por un número suficiente de acreedores reconocidos para considerarse eficaz de acuerdo con los términos de la LCM, el Conciliador presentó el Convenio Concursal al Juzgado de Distrito para su aprobación definitiva.

El 8 de mayo de 2006, el Consejo de Administración ratificó y aprobó el Plan de Reestructura y la celebración del Convenio Concursal. Asimismo, para implementar los términos del Plan de Reestructura y del Convenio Concursal, el Consejo de Administración autorizó que a la culminación del proceso de concurso mercantil, SatMex presentara una solicitud voluntaria de reorganización en términos del capítulo 11, del título 11, del Código de Quiebras, 11 U.S.C. §§ 101-1532.

El 23 de junio del 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”) manifestó frente al Juzgado de Distrito su intención de no vetar el Convenio Concursal de conformidad con sus derechos en términos de la LCM.

El 17 de julio de 2006, el Juzgado de Distrito dictó una sentencia de aprobación del Convenio Concursal, resultando en la terminación del concurso mercantil. El 1 de Agosto de 2006, dicha sentencia causó estado y obtuvo el carácter de inapelable.

b. Chapter 11

De conformidad con el Plan de Reestructura y el Convenio Concursal se estableció el marco definitivo de la reestructura de los pasivos y del capital de SatMex. A efecto de implementar dicha reestructura y en cumplimiento del mandato del Consejo de Administración adoptado en su sesión del 8 de mayo de 2006, el 11 de agosto del mismo año SatMex presentó ante la Corte de Quiebras una solicitud voluntaria de reorganización en términos del Chapter 11.

Conjuntamente con la solicitud voluntaria de reorganización, SatMex presentó a la Corte de Quiebras su propuesta del Plan de Reestructura y los documentos de divulgaciones relacionados (“Documentos de Divulgación”). Posteriormente, el 8 de septiembre de 2006, SatMex presentó a la Corte de Quiebras las primeras modificaciones a dichos documentos y el 13 de septiembre del mismo año, la Corte de Quiebras emitió una orden aprobando los Documentos de Divulgación al considerar que contenían información necesaria para solicitar los votos de los acreedores y de esa forma aceptar o rechazar el Plan de Reestructura.

El Plan de Reestructura fue aceptado por un número suficiente de acreedores y tenedores de acciones de cada clase de SatMex, de conformidad con el Código de Quiebras. El 26 de octubre de 2006, la Corte de Quiebras emitió una orden confirmando el Plan de Reestructura (“Orden de Confirmación”).

A partir del 21 de noviembre de 2006, fecha en la que la Orden de Confirmación causó estado y obtuvo el carácter de inapelable, SatMex, sus acreedores y accionistas iniciaron las gestiones para implementar los acuerdos reflejados en el Plan de Reestructura, en el Convenio Concursal y en el Contrato de Reestructura. Dichos acuerdos se implementaron el 30 de noviembre de 2006 (“Fecha de Eficacia”), fecha en la cual se satisficieron las condiciones para la eficacia establecidas en los contratos y convenios antes mencionados.

SatMex Reestructurada

Los principales acuerdos de la reestructura financiera en la Fecha de Eficacia fueron los siguientes:

a. ***Nueva deuda y capitalización de deuda***

Pagarés Preferentes Garantizados en Primer Lugar

En intercambio y cancelación de sus créditos, en la Fecha de Eficacia, los tenedores de los FRNs recibieron nuevos valores emitidos por SatMex denominados Pagarés Preferentes Garantizados en Primer Lugar, con vencimiento el 30 de noviembre de 2011 (*First Priority Senior Secured Notes due 2011*) por US\$238.2 millones (Ver Nota 10).

Pagarés Preferentes Garantizados en Segundo Lugar

En intercambio y cancelación de sus créditos por US\$413.8 millones, en la Fecha de Eficacia, los tenedores de HYBs recibieron i) nuevos valores emitidos por SatMex denominados Pagarés Preferentes Garantizados en Segundo Lugar, con vencimiento el 30 de noviembre de 2013 (*Second Priority Senior Secured Notes due 2013*) por US\$140 millones (Ver Nota 10) y ii) acciones representativas del capital social de SatMex mediante la capitalización de US\$273.8 millones (Ver Nota 12).

b. ***Otros Acuerdos en la Fecha de Eficacia***

- SatMex constituyó a favor de y otorgó a Space Systems/Loral Inc. (“SSL”), un derecho real de usufructo respecto de ciertos transpondedores de los satélites Satmex 5 y Satmex 6, mismo que permanecerá en vigor por el resto de la vida útil de dichos satélites, en el entendido que el usufructuario no estará obligado a constituir fianza alguna en relación con este usufructo.

SSL tendrá el derecho de recibir un porcentaje, el cual varía por satélite, del valor neto de venta de los satélites Satmex 5 y Satmex 6 o un monto igual al valor de mercado de los transpondedores otorgados en usufructo, determinado por un panel de tres expertos en valuación de satélites, el que sea mayor; y aplicará si SatMex o un nuevo accionista, deciden no continuar con el contrato de usufructo.

Cuando se inicie la construcción de un próximo satélite, SSL tendrá el derecho de recibir en primera instancia los requerimientos y especificaciones técnicas de ese satélite. SSL proporcionará a SatMex la propuesta para su evaluación y en caso de su rechazo, SatMex solicitará a otros constructores propuestas bajo los mismos requerimientos y especificaciones técnicas entregadas a SSL, las cuales podrán ser aceptadas siempre y cuando mejoren las condiciones y términos de las ofrecidas por SSL.

- El 30 de noviembre de 2006, las cuentas por cobrar a Enlaces por \$93,804 (US\$8.4 millones), se intercambiaron por el 75% de las partes sociales representativas del capital social.
- SatMex celebró con Enlaces un contrato de donación, transfiriendo sin costo alguno la propiedad de un telepuerto, antena y equipo de telecomunicaciones, servidores, otros equipos menores y refacciones, cuyo valor neto en libros a esa fecha ascendía a \$8,496.
- El personal que le proporcionaba servicios a SatMex a través de Satmex Corporativo, S. de R. L. de C. V., Satmex Administración, S. de R. L. de C. V. y Satmex Servicios Técnicos, S. de R. L. de C. V. (“Compañías de Servicios”), partes relacionadas de SatMex, fue transferido a las Nuevas Compañías de Servicios. Al personal transferido se le respetaron sus compensaciones y derechos adquiridos, conforme lo estipula la Ley Federal de Trabajo.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos se han preparado con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - Las cifras de los estados financieros están expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006, determinadas como sigue:
- El balance general al 31 de diciembre del 2006, fue actualizado utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC"), publicado por el Banco de México.
 - Los estados de resultados y de variaciones en el capital contable fueron actualizados utilizando el INPC aplicable al periodo en el cual se realizaron las operaciones.
 - El estado de cambios fue determinado utilizando balances generales actualizados a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2006.
 - Los estados financieros del año anterior que se presentan para efectos comparativos, también fueron actualizados en términos del mismo poder adquisitivo y sus cifras difieren de las originalmente presentadas.

El reconocimiento de los efectos de la inflación resulta principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros bajo los dos rubros siguientes:

Insuficiencia en la actualización del capital contable - Se integra del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización y la pérdida por tenencia de activos no monetarios que representa el cambio en el nivel específico de precios que se incrementó por debajo de la inflación, menos el efecto del impuesto sobre la renta diferido que le es relativo.

Resultado por posición monetaria - Representa la erosión del poder adquisitivo de las partidas monetarias originada por la inflación, y se calcula aplicando factores derivados del INPC a la posición monetaria neta mensual. La ganancia se origina de mantener una posición monetaria pasiva neta.

- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- c. **Inventarios** - Los inventarios se valúan al menor de su valor de realización o su costo promedio actualizado, aplicando el INPC. El costo de ventas se actualiza aplicando dicho índice.
- d. **Satélites y equipos** - Los satélites, equipo satelital, telepuerto y antenas que fueron adquiridos en dólares estadounidenses, se convierten en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de mercado a la fecha de la compra y se actualizan con base en la fluctuación en el tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense y con el porcentaje de inflación de los Estados Unidos de América. Las mejoras a locales arrendados y demás equipos se registran a su costo de adquisición y se actualizan aplicando factores derivados del INPC.

- La depreciación y la amortización se calculan conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada, como sigue:

	Años promedio
Satélites:	
Solidaridad 2	14.5
Satmex 5	15
Satmex 6	15
Equipos:	
Satelital	3
Mobiliario y equipo	10
Mejoras a locales arrendados	10
Telepuerto, equipo y antenas	10

La depreciación de los satélites se inicia a partir de la fecha en que se encuentran en servicio en su órbita satelital. Los satélites Solidaridad 2, Satmex 5 y Satmex 6 comenzaron a depreciarse en noviembre de 1994, enero de 1999 y julio de 2006, respectivamente.

- Los costos de construcción y de lanzamiento de los satélites, así como su equipo relacionado, son capitalizados. Consisten principalmente en costos directos de contratos de construcción, costos indirectos relacionados, costos de lanzamiento y costo integral de financiamiento incurridos durante el período de construcción y lanzamiento.
 - SatMex asegura sus satélites para cubrir cualquier posible pérdida, excepto por lo que se menciona en la Nota 16. Los montos de las coberturas contratadas son similares a los estándares de la industria satelital. Cuando un nuevo satélite es lanzado, SatMex asegura el satélite para cubrir cualquier posible pérdida durante el lanzamiento y el periodo de ubicación en la órbita satelital correspondiente; las primas pagadas por estos conceptos son capitalizadas. Las primas de seguros pagadas para los satélites en órbita se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.
- e. **Concesiones** – Se registran al costo de adquisición y son actualizadas mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula conforme al método de línea recta; las concesiones orbitales se amortizan en 40 años y la concesión para explotar y operar una red pública de telecomunicaciones se amortiza en los 23 años que le restan de su vigencia, la cual es de 30 años.
- f. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el de precio neto de venta en el caso de una eventual disposición.
- El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el ejercicio si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas; depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.
- g. **Crédito mercantil** - Es el exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de subsidiarias en la fecha de adquisición, se actualiza aplicando el INPC y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.
- h. **Intangibles** - Los costos erogados que den origen a beneficios económicos futuros que cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos intangibles, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta. La Lista de clientes se amortiza en 20 años.

- i. **Obligaciones laborales** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.
- j. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos monetarios y que pueda ser estimada razonablemente.
- k. **Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades** - El impuesto sobre la renta ("ISR") y la participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU"), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.

El ISR diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen.

El impuesto al activo ("IMPAC") pagado que se espera recuperar, se registra como un anticipo de ISR y se presenta en el balance general disminuyendo el pasivo por ISR diferido.

- l. **Operaciones en moneda extranjera** - Se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados, excepto en el caso de financiamientos para la construcción de activos fijos, por los que se capitaliza el costo integral de financiamiento durante la etapa de construcción de los mismos.
- m. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por servicios satelitales se reconocen conforme se proporciona la capacidad satelital, de acuerdo con los contratos de prestación de servicios, que son por periodos que fluctúan entre uno y tres años promedio.

Los ingresos por contratos de servicios de renta por la vida útil estimada de los transpondedores del satélite, se cobran en su totalidad por adelantado. SatMex no proporciona a estos clientes seguro ni garantía de cualquier clase, sobre los transpondedores correspondientes. Los ingresos y costos relacionados se reconocen como contratos de arrendamiento asimilables a una venta.

SatMex estima mensualmente el número de suscriptores de Alterna TV para cada distribuidor de su programación y aplica el valor contractual de cada suscriptor para calcular el ingreso mensual atribuible al distribuidor.

Los ingresos por servicios de conducción de señales de redes públicas y privadas, instalación de antenas, así como los servicios de valor agregado, son reconocidos conforme se prestan los servicios. Los ingresos por venta de antenas se reconocen en el periodo en que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes que los adquieren.

4. Equivalentes de efectivo y efectivo

	2006	2005
Equivalentes de efectivo (mesa de dinero)	\$ 234,116	\$ 594,704
Efectivo ⁽¹⁾	<u>32,650</u>	<u>39,140</u>
	<u>\$ 266,766</u>	<u>\$ 633,844</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2005, se incluía \$22,289 de efectivo restringido. Debido a que SatMex obtuvo la liberación de esa restricción en febrero de 2006, dicho importe se presenta dentro del efectivo.

5. Cuentas por cobrar

	2006	2005
Clientes	\$ 43,079	\$ 24,117
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(8)</u>	<u>(1,188)</u>
	43,071	22,929
Impuestos por recuperar	24,788	6,849
Anticipos a proveedores	9,527	9,923
Otras	<u>1,954</u>	<u>291</u>
	<u>\$ 79,340</u>	<u>\$ 39,992</u>

Los principales clientes por servicios satelitales - radiodifusión son Grupo Televisa y Productora y Comercializadora de Televisión, S. A. de C.V., por servicios satelitales - telecomunicaciones son Telmex y PEMEX y el principal cliente por servicios satelitales - transmisión de datos e internet es Hughes Network Systems.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006 y 2005, los ingresos por servicios satelitales, Alterna TV y por conducción de señales de redes públicas y privadas se obtuvieron principalmente de:

	2006	2005
	%	%
Clientes en México	22	39
Gobierno Mexicano	7	4
Hughes Network Systems, Inc.	20	31
Loral	26	2
Clientes extranjeros	25	24

6. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2006, se integran como sigue:

Antenas y equipos	\$ 7,550
Antenas y equipos en proceso de instalación	836
Anticipos a proveedores	<u>370</u>
	<u>\$ 8,756</u>

7. Satélites y equipos

	2006	2005
Satélites	\$ 3,396,201	\$ 373,812
Equipo satelital	395,229	384,704
Mobiliario y equipo	112,998	111,034
Mejoras a locales arrendados	77,102	76,928
Telepuerto, equipo y antenas	<u>35,517</u>	<u>40,136</u>
	4,017,047	986,614
Depreciación y amortización acumuladas	<u>(423,053)</u>	<u>(398,326)</u>
	3,593,994	588,288
Construcción en proceso – Satmex 6	-	2,960,817
Proyectos en proceso	6,259	5,298
Anticipo para compra de antenas	<u>324</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3,600,577</u>	<u>\$ 3,554,403</u>

El satélite Satmex 6 fue lanzado el 27 de mayo de 2006 y comenzó a proporcionar servicios en su órbita satelital en julio de 2006.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006 y 2005, el gasto por depreciación y amortización fue de \$222,197 y \$300,660, respectivamente.

Debido a la aplicación de las disposiciones establecidas en la normatividad contable serie NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” según se explica en la Nota 3f, SatMex determinó y reconoció un deterioro en el valor de sus satélites en operación por \$267,124 y \$1,050,443, en 2006 y 2005, respectivamente.

8. Concesiones

	2006	2005
Concesión orbital	\$ 1,073,040	\$ 1,194,977
Concesión red pública de telecomunicaciones	<u>33,280</u>	<u>-</u>
	1,106,320	1,194,977
Amortización acumulada	<u>(111)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,106,209</u>	<u>\$ 1,194,977</u>

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por la aplicación de las disposiciones establecidas en la normatividad contable de la serie NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” según se explica en la Nota 3f, SatMex determinó y reconoció un deterioro en el valor de sus concesiones orbitales por \$84,398 y \$3,357,980, respectivamente.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006 y 2005, el gasto por amortización fue de \$37,649 y \$143,025, respectivamente.

a. **Concesiones orbitales y de instalaciones**

En octubre de 1997, el Gobierno Federal Mexicano otorgó a SatMex, los derechos de tres títulos de concesión por un plazo de veinte años, para operar en las siguientes tres posiciones orbitales 114.9° W. L., 113.0° W. L. y 116.8° W. L. Para extender la concesión por un segundo periodo de veinte años, la SCT confirmó por oficio en noviembre del 2006, que sería sin pago de una contraprestación adicional.

Para el otorgamiento de las prórrogas de las concesiones orbitales, es necesario que SatMex cumpla con las obligaciones contenidas en los títulos concesionados, solicitando la prórroga antes de que se inicie la última quinta parte del plazo de la concesión y obtenga de la SCT la aprobación, de las características técnicas y operativas de los nuevos satélites, y garantice la ocupación y explotación de la posición orbital durante la vigencia de las concesiones y su prórroga.

Los concesionarios que ocupan posiciones orbitales geoestacionarias asignadas, tienen la obligación de establecer en territorio nacional los centros de control y operación de los satélites respectivos, conforme a lo que establece la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Los satélites son operados a través de centros de control, uno de éstos está localizado en el oriente de la Ciudad de México, la construcción y el predio son propiedad del Gobierno Federal Mexicano, el otro centro de control está ubicado en Hermosillo, Sonora, en un predio propiedad del Gobierno Federal Mexicano.

La utilización de los predios e instalaciones donde están ubicados los centros de control fueron concesionados por un plazo de 40 años. Satmex paga derechos, los cuales se ajustan trianualmente por parte de la Secretaría de la Función Pública (Ver Nota 16).

En ningún caso se podrá ceder, gravar, dar en prenda, hipotecar o enajenar la concesión o el permiso, los derechos en ellas conferidas, así como los bienes afectos a las mismas, a ningún gobierno o estado en el extranjero.

b. **Concesión para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones**

El 20 de enero de 2000, Enlaces obtuvo sin costo una “Concesión para Operar, Instalar y Explotar una Red Pública de Telecomunicaciones en el Territorio Nacional”, para que los servicios sean utilizados por redes públicas y privadas, así como prestadores de servicios de valor agregado; la vigencia es de 30 años, con la posibilidad de ampliación bajo ciertas condiciones.

El 9 de noviembre de 2000, Enlaces obtuvo de la SCT la “Constancia de Registro de Servicios de Valor Agregado”, la cual permite ofrecer los servicios de acceso a internet, correo electrónico de datos y servicios multimedia (entrega de contenido, establecimiento de kioscos comerciales y canales privados de televisión). Enlaces, para garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos, debe otorgar una fianza a favor de la Tesorería de la Federación, equivalente a cuatro mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, misma que tendrá vigencia durante todo el plazo de la concesión.

El 13 de agosto de 2001, Enlaces obtuvo una Concesión sin costo de la SCT para la “Explotación de los Derechos de Emisión y Recepción de Señales de Bandas de Frecuencias Asociadas a los Satélites Extranjeros” TELSTAR 4, 5, 6, 7 y 12 que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional; la vigencia de la concesión era de 10 años, con la posibilidad de ampliarla bajo ciertas condiciones. El 21 de julio de 2005, Enlaces presentó una solicitud de renuncia al uso de esta Concesión, y se obtuvo respuesta favorable de la SCT, el 9 de marzo de 2006.

9. Intangibles

El 30 de noviembre de 2006, SatMex recibió el 75% de las partes sociales con derecho a voto de Enlaces, en pago del adeudo de una cuenta por cobrar por \$93,804.

Esta adquisición de negocio le da a SatMex el control e influencia significativa, por lo que reconoció el costo de los activos netos que lo integran a valores razonables a la fecha de la adquisición. Estos valores razonables fueron determinados por un experto independiente, a través del método de valor presente, de los flujos netos de efectivo futuros.

La asignación del costo de adquisición del negocio a los activos adquiridos y obligaciones asumidas a la fecha de la adquisición, con base en su valor razonable, se presenta a continuación:

	Saldos al 30 de noviembre de 2006
Activos circulantes	\$ 62,933
Telepuerto, antenas y equipos – neto ⁽¹⁾	6,909
Otros activos	1,465
Impuesto sobre la renta diferido	<u>2,647</u>
	73,954
Concesión ⁽¹⁾	33,280
Lista de clientes ⁽¹⁾⁽²⁾	31,525
Crédito mercantil	<u>13,908</u>
Total de activos	<u>152,667</u>
Total de pasivos	<u>(26,881)</u>
Activos netos	<u>125,786</u>
% de inversión	<u>75</u>
Activos netos adquiridos (Interés Mayoritario)	<u>\$ 94,340</u>
Interés Minoritario	<u>\$ 31,446</u>

(1) Activos reconocidos a su valor razonable, determinado por especialistas.

(2) Se presenta como intangibles en el balance general, disminuída de su amortización acumulada. Los demás valores razonables se presentan en sus rubros correspondientes.

La concesión y la lista de clientes se amortizan en línea recta en 23 años que le restan de su vigencia que es de 30 años y 20 años, respectivamente.

10. Obligaciones emitidas

De conformidad con los acuerdos derivados de los incumplimientos de obligaciones que se mencionan en la Nota 2, las obligaciones vigentes al 31 de diciembre de 2005 se extinguieron y fueron sustituidas por nuevas obligaciones denominadas Pagarés Preferentes Garantizados en Primer Lugar (First Priority Senior Secured Notes) y Pagarés Preferentes Garantizados en Segundo Lugar (Second Priority Senior Secured Notes) que al 31 de diciembre de 2006, presentan los siguientes montos, tasas y plazos de vencimiento:

	2006 (Largo Plazo)	2005 (Corto Plazo)
Pagarés Preferentes Garantizados en Primer Lugar por US \$238.2 millones, a una tasa anual de interés variable (LIBOR más 8.75 puntos) aproximadamente 14.07% al 31 de diciembre de 2006, con vencimiento en 2011.	\$ 2,590,941	\$ -
FRNs contratados en dólares de los Estados Unidos de América, garantizados a una tasa anual de interés variable (LIBOR más 4.5 puntos).	-	2,266,696
Pagarés Preferentes Garantizados en Segundo Lugar por US \$140 millones, a una tasa anual de interés fija del 10.125%, con vencimiento en 2013.	1,522,570	-
<hr/>		
HYBs contratados en dólares de los Estados Unidos de América, no garantizados, a una tasa anual de interés fijo del 10.125%, convertidas en UDI's el 7 de septiembre de 2005 (955,015,542 UDI's a \$3.637532 cada una al 31 de diciembre de 2005)	<u>-</u>	<u>3,614,593</u>
	<u>\$ 4,113,511</u>	<u>\$ 5,881,289</u>

En intercambio y cancelación de sus créditos, en la Fecha de Eficacia, los tenedores de los FRNs recibieron nuevos valores emitidos por SatMex denominados Pagarés Preferentes Garantizados en Primer Lugar, cuyas características principales son las siguientes:

- El vencimiento es el 30 de noviembre de 2011.
- Intereses trimestrales a una tasa anual LIBOR más 8.75%.
- Permiten pagos opcionales en efectivo del principal e intereses acumulados, más el 3%, 2%, y 1%, en el primer, segundo y tercer años, respectivamente. A partir del cuarto año será a la par.
- Los tenedores pueden requerir pagos anticipados sobre el principal, en el caso que de exista efectivo en exceso a US\$5 millones, de acuerdo con la fórmula establecida en el contrato.
- En caso de existir un cambio en el control accionario de SatMex, los tenedores tienen el derecho de requerir el pago de la totalidad o una porción de los valores más el 1% del saldo insoluto del principal e intereses acumulados.
- A partir del acontecimiento de un evento de incumplimiento de pago de la deuda, y durante su existencia la tasa de interés moratorio sobre el saldo principal insoluto es de 2% por encima de la tasa de interés ordinaria aplicable en ese momento.
- El principal e intereses están garantizados por i) una hipoteca en primer lugar y grado de prelación sobre sustancialmente todos los activos de SatMex en términos del artículo 92 y siguientes de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y ii) una combinación de prendas sobre las partes sociales que Satmex posee de Enlaces y de las Nuevas Compañías de Servicios.

En intercambio y cancelación de sus créditos en la Fecha de Eficacia, los tenedores de HYBs recibieron nuevos valores emitidos por SatMex denominados Pagarés Preferentes Garantizados en Segundo Lugar, cuyas características principales son las siguientes:

- El vencimiento es el 30 de noviembre de 2013.
- Intereses trimestrales a una tasa anual del 10.125%.

- En el primer año los intereses serán capitalizables; a partir del segundo y hasta el quinto año, se pagarán en efectivo los intereses correspondientes al 2% y el 8.125% restante será capitalizado. A partir del sexto año se pagarán en efectivo la totalidad de los intereses, una vez que los Pagarés Preferentes Garantizados en Primer Lugar hayan sido pagados en su totalidad.
 - Una vez que los Pagarés Preferentes Garantizados en Primer Lugar hayan sido pagados en su totalidad, los tenedores podrán requerir pagos anticipados sobre el principal cuando exista efectivo en exceso a US\$5 millones, de acuerdo con la fórmula establecida en el contrato.
 - En caso de existir un cambio en el control accionario de SatMex, por un comprador distinto a los que se indican en la lista de compradores aprobados conforme al Convenio de Reestructura, excepto que el comprador sea aprobado por el 66.66% de los tenedores de los Pagarés Preferentes Garantizados en Segundo Lugar, podrían redimir la totalidad o una porción de sus valores del saldo insoluto del principal e intereses acumulados, situación que puede suceder simultáneamente con el cambio de control.
-
- El principal e intereses están garantizados por una hipoteca en segundo lugar y grado de prelación sobre sustancialmente todos los activos de SatMex en términos del artículo 92 y siguientes de la Ley de Vías Generales de Comunicación. Adicionalmente, SatMex celebró ciertos contratos de prenda sobre las partes sociales que posee de Enlaces y de las Nuevas Compañías de Servicios, prendas que se encuentran sujetas a la condición suspensiva consistente en el pago total de los Pagarés Preferentes Garantizados en Primer Lugar.

Las actas de emisión relacionadas con los nuevos instrumentos de deuda emitidos por SatMex establecen obligaciones de hacer y no hacer, comunes para ese tipo de operaciones. Como parte de dichas obligaciones SatMex asumió el compromiso de proporcionar información periódica a los tenedores de los instrumentos de deuda, a través de sus agentes fiduciarios HSBC Bank, N. A. y Wells Fargo Bank, N. A. (First Priority Indenture Trustee y Second Priority Indenture Trustee, respectivamente).

Como resultado de cambios importantes en la implementación de la reestructura financiera de SatMex a finales de 2006, tales como la incorporación de Enlaces como una compañía subsidiaria, la valuación de sus activos totales a valor razonable, la conversión de sus cifras contables a dólares estadounidenses, entre otros. SatMex ha sufrido un retraso inesperado en la elaboración de información financiera consolidada, la cual no ha sido reportada puntualmente al HSBC Bank, N. A. en su carácter de First Priority Indenture Trustee.

Ante el retraso en la entrega de dicha información, los tenedores de los Pagarés Preferentes Garantizados en Primer Lugar o su agente fiduciario pudieran declarar vencido anticipadamente el saldo de su crédito y exigir su pago de inmediato, toda vez que dicha circunstancia constituye un incumplimiento de SatMex derivado de sus compromisos establecidos en el acta de emisión de los Pagarés Preferentes Garantizados en Segundo Lugar y, a su vez, un evento de incumplimiento bajo el acta de emisión de los Pagarés Preferentes Garantizados en Primer Lugar. En el caso de los Pagarés Preferentes Garantizados en Segundo Lugar, el retraso no constituye por sí un evento de incumplimiento ya que, para que esto suceda, SatMex debe recibir una notificación de sus acreedores sobre el incumplimiento respectivo y no subsanar el incumplimiento dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la notificación.

SatMex ha mantenido informados a los agentes fiduciarios de los retrasos en la entrega de su información financiera consolidada y de las acciones que está realizando para subsanar dicha circunstancia. Dada la naturaleza del incumplimiento, a la fecha del dictamen SatMex no ha recibido notificación alguna, ya sea anticipando el pago del crédito representado por los Pagarés Preferentes Garantizados en Primer Lugar o notificando la ocurrencia de un incumplimiento en el caso de los Pagarés Preferentes Garantizados en Segundo Lugar. La Administración de SatMex no ha recibido a la fecha de emisión de estos estados financieros y considera poco probable recibir próximamente una notificación, con el propósito de acelerar el pago del crédito representado por los Pagarés Preferentes Garantizados en Segundo Lugar ya que, entre otras consideraciones, se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus demás obligaciones, incluyendo el pago de intereses, y es posible que los tenedores de Pagarés Preferentes Garantizados en Primer Lugar reciban una prima por cambio de control al término del avanzado proceso de venta de sus acciones.

11. Obligaciones laborales

El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas de las primas de antigüedad e indemnizaciones al personal por terminación de la relación laboral, ascendió a \$2,458 y \$87 en 2006 y 2005, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

12. Capital Contable

a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2006, se integra como sigue:

Accionistas:	Acciones					Derechos	
	Capital Mínimo fijo			Capital variable		de voto %	económicos %
	Clase I		Seria A	Clase II			
Seria A	Seria A	Seria A		Seria A	Serie N		
Deutsche Bank México, S.A. (Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración) – Gobierno Federal Mexicano ⁽¹⁾	7,500,000	-	-	-	-	45.00	16.00
Deutsche Bank México, S.A. (Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración) – Local ⁽¹⁾	-	221,667	401,770	-	-	1.33	1.33
Deutsche Bank México, S.A. (Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración) – Principia ⁽¹⁾	-	111,667	202,395	-	-	0.67	0.67
Deutsche Bank México, S.A. (Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración) – Tenedores de los HYBs ⁽¹⁾	-	-	-	7,166,667	29,395,833	43.00	78.00
Nacional Financiera, S.N.C. (Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración) – Gobierno Federal Mexicano ⁽¹⁾	<u>1,666,667</u>	<u>-</u>	<u>208,333</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10.00</u>	<u>4.00</u>
Total	<u>9,166,667</u>	<u>333,334</u>	<u>812,498</u>	<u>7,166,667</u>	<u>29,395,833</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(1) Fideicomitentes

b. Mediante resoluciones unánimes de accionistas adoptadas el 30 de noviembre de 2006, se resolvió reducir el capital social de SatMex a través de la absorción de pérdidas acumuladas por \$7,685,785 (\$7,458,451 históricos). Derivado de dicha reducción, el capital social de SatMex queda en \$50, los cuales se asignan en su totalidad a la parte mínima fija, que requiere la Ley General de Sociedades Mercantiles.

- c. En las mismas resoluciones unánimes de accionistas del 30 de noviembre de 2006, se resolvió aumentar el capital social en su parte variable, mediante la capitalización del saldo del principal e intereses de los HYBs en exceso al monto principal de los nuevos Pagarés Preferentes Garantizados en Segundo Lugar (US\$140 millones). La capitalización se realizó por \$3,041,186 (\$3,023,949 históricos, equivalentes a US\$273.8 millones), emitiéndose 7,166,667 nuevas acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal de la Clase II, Serie B y 29,395,833 acciones nominativas, sin valor nominal, de la Clase II Serie N.

Con base en lo que se menciona en los incisos b y c, a partir del 30 de noviembre de 2006, el capital social de SatMex se integra de la siguiente manera:

Capital mínimo fijo	\$	50
Capital variable		<u>3,041,186</u>
	\$	<u>3,041,236</u>

- d. A partir de la Fecha de Eficacia, Deutsche Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como fiduciario, es propietaria y tenedora registrada de acciones representativas del 96% del capital social con derecho económico (incluyendo acciones de inversión neutra) y 90% del capital social ordinario de SatMex, con derecho de voto.
- e. Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, como fiduciario, es actualmente propietaria y tenedora registrada de acciones representativas del 4% del capital social con derecho económico (incluyendo acciones de inversión neutra) y del 10% del capital social ordinario de SatMex, con derecho de voto.
- f. El objeto de ambos fideicomisos es lograr la venta de las acciones representativas del 100% del capital social de SatMex, y los beneficios serán a favor de los fideicomitentes.
- g. Las acciones de la Serie A y B son ordinarias, mientras que las acciones de la Serie N son de voto limitado, sin derecho a un dividendo preferente por tratarse de acciones de inversión neutra.
- h. En relación con los hechos anteriormente descritos, SatMex obtuvo de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras las autorizaciones para la emisión de las acciones de inversión neutra Serie N y de la Comisión Federal de Competencia, la autorización para la concentración accionaria derivada del aumento de capital social. Asimismo, SatMex obtuvo de la SCT la autorización para modificar la estructura de su capital social, conforme lo requerido en sus concesiones para ocupar posiciones orbitales geoestacionarias.
- i. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2005, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital común fijo	5,000	
Capital común variable	5,095,000	
Capital neutro variable	<u>4,900,000</u>	
Total del capital social común y neutro	10,000,000	\$ 7,155,136
Capital preferente fijo	<u>606,730</u>	<u>303,365</u>
Total del capital social a valor nominal	10,606,730	7,458,501

Registros contables (valores históricos):

1) Para reconocer el efecto del costo total de la inversión de Servicios en Satmex	-	696,365
2) Efecto de fusión de la controladora inicial de Satmex con Satmex.	-	(4,196,302)
	<u>-</u>	<u>(4,196,302)</u>
Total a valores históricos	<u>10,606,730</u>	<u>\$ 3,958,564</u>
Valores actualizados		<u>\$ 7,685,835</u>

Conforme al Contrato de Reestructura que se menciona en la Nota 2, las acciones y series vigentes al 29 de noviembre de 2006, se extinguieron y se emitieron nuevas acciones el 30 de noviembre de 2006, las cuales se describen en el inciso a.

- j. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- k. El saldo de la cuenta fiscal de capital de aportación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es de \$19,669,404 y 16,507,377, y como se puede apreciar es superior al capital contable según los balances generales adjuntos.

13. Saldos y operaciones en moneda extranjera y en UDI's

Los saldos y operaciones en moneda extranjera y en UDI's así como los equivalentes en pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, son:

- a. La posición monetaria en moneda extranjera es como sigue:

	2006	2005
En miles de US		
Activos monetarios	31,575	73,117
Pasivos monetarios	<u>(391,319)</u>	<u>(221,078)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(359,744)</u>	<u>(147,961)</u>
Equivalente en miles de pesos	<u>\$ (3,912,395)</u>	<u>\$ (1,648,979)</u>
	2006	2005
En miles de UDI's		
Pasivos monetarios	<u>-</u>	<u>(1,234,878)</u>
Equivalente en miles de pesos	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4,673,830)</u>

- b. Activos no monetarios de origen extranjero al 31 de diciembre, son:

	2006	En miles de US	Equivalente en miles de pesos
Satélites – neto		312,279	\$ 3,396,201
Equipo satelital – neto		36,341	395,229
Telepuerto, equipo y antenas – neto		3,265	35,517

2005	En miles de US	Equivalente en miles de pesos
Satélites – neto	33,542	\$ 373,812
Equipo satelital – neto	11,545	128,664
Telepuerto, equipo y antenas – neto	2,177	24,261
Construcciones en proceso Satmex 6	265,671	2,960,817

c. Las operaciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2006	2005
	(En miles de US)	
Ingresos por:		
Servicios	69,738	63,739
Arrendamiento por la vida útil de transpondedores	23,000	-
Intereses	2,714	2,123
Indemnización por retraso en la entrega del Satmex 6	-	8,500
Gastos por:		
Intereses	28,778	48,334
Seguros y otros	18,953	15,479
Asistencia técnica	-	164
Adquisición de equipo	1,327	1,052
Adiciones Satmex 6 – neto	47,610	3,901

Las operaciones en UDI's fueron como sigue:

	2006	2005
	(En miles de pesos)	
Ingresos (gastos) por intereses	\$ 74,039	\$ (74,039)

d. Los tipos de cambio del dólar y valor de la UDI utilizados para valuar los saldos en moneda extranjera fueron:

	31 de diciembre de		22 de mayo de
	2006	2005	2007
Dólar estadounidense	\$ 10.8755	\$ 10.7109	\$ 10.7963
UDI	-	3.637532	-

14. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las transacciones con partes relacionadas, efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2006	2005
Ingresos por:		
Servicio Satelital:		
Dependencias del Gobierno Federal Mexicano	\$ 31,999	\$ 30,222
Loral Skynet	268,530	14,553
Enlaces (once meses durante 2006)	14,262	10,961
Indemnización por retraso en la entrega del Satmex 6	-	94,730
Enlaces (once meses durante 2006):		
Recuperación de gastos	-	3,270
Arrendamiento de telepuerto	1,746	-
Intereses	8,723	7,319
Egresos por:		
Servicios Administrativos – Compañías de Servicios	\$ 113,528	\$ 123,079
Almacenaje – SSL	1,148	21,284
Comisiones – Loral Skynet	-	18,699
Asistencia técnica – Loral Skynet	-	1,974
Derechos por uso de inmuebles – Gobierno Federal	4,803	4,805
Honorarios por garantía – Servicios y Firmamento	380	639
Construcción Satmex 6 - Loral	-	18,439

- b. Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, son:

	2006	2005
Por cobrar:		
Loral Skynet	\$ 1,052	\$ 69,336
Enlaces:		
Gastos administrativos y logísticos	-	37,955
Porción circulante del adeudo a largo plazo	-	7,690
Intereses	-	8,188
Servicio satelital y renta de telepuerto	-	1,332
Dependencias del Gobierno Federal Mexicano	3,460	7,541
Globalstar de México, S.A. de C.V.	<u>2,317</u>	<u>-</u>
	<u>6,829</u>	<u>132,042</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>-</u>	<u>(39,006)</u>
	<u>\$ 6,829</u>	<u>\$ 93,036</u>
Enlaces – Adeudo por cobrar a largo plazo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 29,478</u>

	2006	2005
Por pagar:		
Compañías de Servicios	\$ 14,590	\$ 21,289
Loral SpaceCom Corporation	163	7,021
Servicios	109	-
Servicios Corporativos Alcance, S. A. de C. V.	750	-
Principia	<u>32</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 15,644</u>	<u>\$ 28,310</u>

15. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades

- a. SatMex y sus compañías subsidiarias están sujetas ISR y al IMPAC. En 2006, el resultado fiscal de SatMex fue pérdida y el de Enlaces fue utilidad; en 2005 el resultado fiscal de SatMex fue utilidad.
- b. El ISR se calcula en forma individual aplicando la tasa del 29% para 2006, 30% para 2005, y a partir de 2007 la tasa del 28%.
- c. El IMPAC se causa a razón del 1.8% en forma individual y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año.
- d. A partir del 1º de enero del 2007, se reduce en la tasa del IMPAC del 1.8% al 1.25%, y el procedimiento de cálculo cambia, por lo que ahora se aplicará al valor total del activo, sin que en ningún caso se puedan disminuir las deudas financieras contratadas. Debido a este cambio la Administración de SatMex y Enlaces decidieron ampararse.

Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes. En los ejercicios de 2006 y 2005 la Compañía no causó IMPAC.

- e. Para efectos de la consolidación de información financiera, los resultados fiscales únicamente se suman.
- f. El ISR y la PTU se integran como sigue:

	2006	2005
ISR:		
Causado	\$ 314	\$ -
Diferido	(109,278)	(1,387,688)
Efecto en el ISR diferido por reducción en tasas	21,080	85,313
Variación en la estimación para la valuación del ISR diferido activo.	<u>92,480</u>	<u>609,023</u>
	<u>\$ 4,596</u>	<u>\$ (693,352)</u>
 PTU causada	 <u>\$ 110</u>	 <u>\$ -</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía aplicó a las diferencias temporales, de acuerdo a su fecha estimada de reversión, las tasas aplicables. El resultado derivado de la aplicación de diversas tasas se presenta en el cuadro anterior en el rubro efecto en el ISR diferido por reducción en tasas.

- g. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU, es:

	2006	2005
Tasa legal	29%	30%
Más (menos) efecto de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	(9%)	-
Más (menos) efectos de la inflación	(2%)	-
Efecto en ISR diferido por reducción de tasas	(4%)	(2%)
Variación en la estimación para la valuación del ISR diferido activo.	<u>(15%)</u>	<u>(13%)</u>
Tasa efectiva	<u>(1%)</u>	<u>15%</u>

- h. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

	2006	2005
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 1,900,306	\$ 1,240,387
Concesiones, satélites y equipo – neto	(54,283)	538,713
Estimaciones y pasivos acumulados, neto	<u>10,071</u>	<u>57,502</u>
ISR diferido activo	1,856,094	1,836,602
Estimación para valuación del ISR diferido activo a largo plazo	<u>(1,857,595)</u>	<u>(1,836,602)</u>
(Pasivo) activo a largo plazo, neto	\$ <u>(1,501)</u>	\$ <u>-</u>

- i. Debido a que se deterioraron las circunstancias consideradas para evaluar la recuperación del ISR diferido activo, en 2006 y 2005, se incrementó la estimación para valuación del ISR diferido activo, originado principalmente por el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar por \$92,480 y \$609,023, respectivamente, con cargo a los resultados del ejercicio.

- j. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar pueden recuperarse, cumpliendo con ciertos requisitos los años de vencimiento. Sus montos actualizados y los años de vencimiento, al 31 de diciembre de 2006, son los siguientes:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2008	\$ 1,014,465
2010	1,554,941
2012	714,654
2013	838,804
2014	321,715
2015	30,520
2016	<u>2,311,708</u>
	\$ <u>6,786,807</u>

- k. En 2005, SatMex amortizó contra la utilidad fiscal del ejercicio, pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$98,512 y en 2006, Enlaces amortizó pérdidas fiscales por \$25,766.
- l. En 2006 y 2005, el movimiento de la insuficiencia en la actualización del capital contable (deficiencia en el) según estados adjuntos, se presentó neto del efecto del ISR diferido que le es relativo.

16. Contingencias y compromisos

- a. En la Fecha de Eficacia se decidió no renovar la póliza del seguro en órbita del satélite Solidaridad 2, evento aprobado por el Consejo de Administración durante el 2006, ya que el término de vida de dicho satélite se estima que será el próximo año. Una pérdida no asegurada del satélite Solidaridad 2, tendría un efecto mínimo sobre los resultados de operación y la situación financiera de SatMex.
- b. En junio de 2006, SatMex contrató el seguro en órbita del satélite SatMex 6, con vigencia hasta el 28 de mayo del 2007, por una cobertura de US \$285 millones. Las aseguradoras tienen el derecho de revisar los términos y condiciones de la póliza, incluyendo el derecho de rescindir la cobertura del seguro.

La póliza está basada en los términos y condiciones de mercado actuales. Una pérdida en el concepto no asegurado del Satmex 6 tendría un efecto adverso importante sobre los resultados de operación y la situación financiera de SatMex.

- c. En diciembre de 2006, SatMex renovó el seguro de cobertura en órbita del satélite Satmex 5 por US\$90 millones, con vigencia hasta el 5 de diciembre de 2007, la aseguradora tiene el derecho de revisar los términos y condiciones de esta póliza, incluyendo el derecho de rescindir la cobertura del seguro.

Esta póliza excluye de la cobertura al sistema Xenon Ion Propulsion System ("XIPS") y cualquier otra anomalía relacionada con este sistema. Debido a que el sistema XIPS en otros satélites similares ha sufrido anomalías, esta exclusión se ha convertido en una característica típica en pólizas de seguros para satélites con el mismo sistema de propulsión. También tiene otra exclusión relativa a la anomalía del canal 1C.

La póliza está basada en los términos y condiciones de mercado actuales. Una pérdida en el concepto no asegurado del Satmex 5 tendría un efecto adverso importante sobre los resultados de operación y la situación financiera de SatMex.

- d. En noviembre de 2003, el satélite Satmex 5 experimentó anomalías con su sistema XIPS, estas anomalías se presentaron durante los procedimientos normales de control orbital, pero no afectaron el servicio a clientes. Aún cuando el comportamiento anómalo persistiera, a partir de febrero de 2004, las operaciones del sistema secundario de XIPS fueron reestablecidas. La redundancia proporcionada por el sistema primario de XIPS ya no está disponible.

A partir de junio de 2005, este satélite está siendo operado con el sistema primario de XIPS, debido a que el sistema secundario de XIPS dejó de proporcionar el control de inclinación requerido. El uso del sistema primario de XIPS para ejecutar maniobras genera contaminantes en los paneles solares y requiere consumo suplementario de bipropelente. Se continúan realizando las pruebas recomendadas por el fabricante para el sistema secundario de XIPS, no obstante que los resultados indican que el sistema secundario de XIPS ya no está disponible. Sin embargo, el diagnóstico final está pendiente.

Si Satmex 5 experimentara una falla total de XIPS, la vida estimada remanente con sólo bipropelente sería de aproximadamente 3.33 años, a partir del 1 de mayo de 2007.

- e. SatMex recibió sentencia adversa, en un juicio promovido en materia civil, en el cual solicitaba el pago de daños y perjuicios por pérdidas incurridas en su operación. Dicha sentencia condena a SatMex al pago de gastos y costas, los cuales no se cuantificaron; sin embargo, la Administración de la Compañía considera que no serían significativos en relación a la posición financiera de la Compañía.

- f. Enlaces debe presentar anualmente a las autoridades reguladoras sus estados financieros dictaminados por auditor independiente; en caso de no hacerlo la Administración de la Compañía, considera que la posible sanción no sería significativa en relación su posición financiera.
- g. Por las operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero y nacionales, podrían surgir diferencias de impuestos si la autoridad fiscal al revisar dichas operaciones considera que los precios y montos utilizados por la Compañía no son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.
- h. SatMex arrienda el edificio en donde están ubicadas sus oficinas. De acuerdo al contrato de arrendamiento se establece un plazo forzoso de tres años que inició en junio de 2005 y concluirá en mayo de 2008. En 2006 el gasto por renta fue de US \$248 mil. Los pagos mínimos futuros, hasta el vencimiento del contrato, ascienden a US \$353 mil.
- i. Por las concesiones satelitales, se establece que SatMex debe asignar capacidad satelital al Gobierno Federal Mexicano, tanto en la banda C como en la banda Ku. La capacidad es de aproximadamente 362.88 MHz.
- j. SatMex paga derechos de uso por las instalaciones en donde están ubicados sus centros de control. De acuerdo a los títulos de concesión, se establece el pago de derechos durante la vigencia de las concesiones, equivalente al 7.5% del valor de las instalaciones, actualizado periódicamente, determinado por valuadores. En 2006 el gasto por derechos de uso de los centros de control fue de US \$442.
- k. Los ingresos mínimos futuros de los clientes bajo contratos forzosos de arrendamiento puro con respecto a la capacidad satelital de los transpondedores al 31 de diciembre de 2006, son como sigue:

	En miles de US
2007	72,233
2008	50,571
2009	27,355
2010	13,719
2011	7,520
En adelante	<u>10,189</u>
	<u>181,587</u>

17. Nuevos pronunciamientos contables

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera ("CINIF") asumió la responsabilidad de la actualización de la normatividad contable en México.

Las NIF tienen por objeto lograr la armonización de las normas locales contables utilizadas por diversos sectores de nuestra economía y converger en el mayor grado posible con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

A partir del 1º de enero del 2007, la CINIF emite nuevas NIF como las relativas a B-3 Estado de Resultados, B-13 Hechos Posteriores a la Fecha de los Estados Financieros, C-13 Partes Relacionadas y la D-6 Capitalización del Resultado Integral de Financiamiento, sus efectos serán analizados, y en su caso, incorporados en la situación financiera y resultados del ejercicio del 2007.

18. Autorización de la emisión de estados financieros

La emisión de los estados financieros consolidados y sus notas adjuntas fueron autorizados para su emisión el 22 de mayo de 2007, por el Lic. Raúl Enrique Cisneros Matusita, Director General y por el Lic. Luis Alfonso Maza Urueta, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración, quienes comenzaron su gestión de administración de la Compañía recientemente, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

* * * * *